

PERIODO DE ANÁLISIS: DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2024

Tabla de Contenido

1.	GESTIÓN TÉCNICA OPERATIVA	2
1.1	Análisis de la Operación de Hornos.....	2
1.2.	Mantenimiento de la Infraestructura.....	3
1.3.	Disponibilidad de Bóvedas, Osarios y Cenizarios.	4
2.	GESTIÓN FINANCIERA.....	5
2.1	Fiducia – Patrimonio Autónomo.....	5
2.2	Servicios públicos.....	7
3.	GESTIÓN JURÍDICA.....	8
3.1	Análisis jurídico.....	8
3.2	Acompañamiento Psico-Jurídico	10
4.	GESTIÓN SOCIAL	10
4.1.	Plan convivencia y relacionamiento	11
4.2	Plan de gestión social.	11
4.3.	Plan de manejo de duelo	13
5.	GESTIÓN AMBIENTAL, SANITARIA Y SST	13
5.1	Gestión ambiental y sanitaria.....	13
5.2	Seguridad y Salud en el Trabajo	16
6.	INDICADORES DE GESTIÓN.....	17
6.1	Servicios funerarios prestados en los cementerios distritales	17
6.2	Participación de los servicios por cementerio.....	19
6.3	Servicios prestados por cementerio.....	20
6.4	Subvenciones funerarias	22
7.	OTROS	23
7.1	Plan de regularización y PRM’s	23
7.2	Análisis de los ANS.....	23

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

1. GESTIÓN TÉCNICA OPERATIVA

1.1 Análisis de la Operación de Hornos.

A través de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público (SSFAP) de la UAESP se realizó la supervisión al Contrato de interventoría 508 de 2021, ejecutado por el Consorcio San Marcos, realizando visitas de campo a los cementerios donde operan hornos crematorios, revisando informes y oficios que la interventoría y el concesionario radicaron a la UAESP. En este periodo se adelantó Estudio de Emisiones Atmosféricas en el horno crematorio No. 1 del cementerio distrital del Norte, actividad desarrollada por el laboratorio Comnambiente SAS, acreditado ante el IDEAM.

Utilizando tres hornos crematorios, en el mes de enero el concesionario realizó seiscientos setenta y nueve (679) cremaciones de cuerpos y restos de origen humano así:

Tabla. Estado operativo de hornos

CEMENTERIO	HORNO No.	ESTADO
Norte	Uno	Operó
Norte	Dos	No operó
Norte	Tres	Operó
Sur	Uno	Operó
Sur	Dos	No operó
Parque Serafín	Tecmon	No operó

Fuente: Elaboración propia SSFAP-UAESP.

Tabla. Procesos de cremación mensual por cementerio.

CEMENTERIO	CREMACIONES
Norte	335
Sur	344
Parque Serafín	0

Fuente: Informe de gestión interventoría Consorcio San Marcos Contrato 508 de 2021

En el seguimiento que se realizó a los acuerdos de niveles de servicio (ANS) relacionados con el tiempo de espera previo a la cremación de cuerpos y/o restos de exhumaciones; así como a las temperaturas de operación de los hornos crematorios se realizó verificación de los datos utilizados por Interventoría

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

para establecer los resultados, según los tamaños de muestra y demás variables establecidas en el contrato de concesión:

Tabla. ANS: Tiempo de espera previo a la cremación.

HORNOS/CEMENTERIO	ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO	META (%)	CUMPLIMIENTO (%)
Norte, Sur y Serafin	Tiempo de espera para cremación	95	85.4
Norte, Sur y Serafin	Temperaturas de operación	99	100

Fuente: Informe de gestión interventoría Consorcio San Marcos Contrato 508 de 2021

1.2. Mantenimiento de la Infraestructura

Para la vigencia enero 2024, no se encuentra aprobado Plan de Manteniendo de infraestructura, obligación descrita en el contrato de concesión, la Interventoría CSM (contrato UAESP-508-2021), informa que el PLAN DE MTO 2024 se ha presentado por parte del Concesionario, sin embargo, no fue aprobado, debido a inconsistencias presentadas en los documentos anexos. Dicha documentación se devolvió con las observaciones de Interventoría CSM y UAESP para su evaluación y corrección y radicación.

Para el presente mes, el concesionario JLP realizó algunas actividades de mantenimiento en la infraestructura de los Cementerios propiedad del Distrito, sin embargo, las intervenciones relacionadas a continuación no cubren las necesidades de los equipamientos:

CEMENTERIO NORTE:

- Tala de individuos arbóreos ubicados en el sector 4 y sector 2 sobre la vía, autorizados por SDA

CEMENTERIO SERAFÍN:

- Retiro de losas prefabricadas en cubierta para impermeabilización

CEMENTERIO DEL SUR:

- Aseo y limpieza canales pabellón 23, resanes en anclajes de tensores de las chimeneas de los hornos de Sur.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Se realizó desmalezado y poda por sectores en los cuatro cementerios del distrito, evidenciando las pocas acciones que se han tomado para el correcto mantenimiento de sus instalaciones a pesar de las grandes patologías que presenta la infraestructura de estos, la cual es reportada en bitácoras y oficios.

1.3. Disponibilidad de Bóvedas, Osarios y Cenizarios.

De acuerdo con lo reportado por la interventoría la disponibilidad de bóvedas, osarios y cenizarios con corte al mes de enero de 2024 es:

Tabla Disponibilidad BOC

BOVEDA TIPO								
CEMENTERIO	Adulto	Adulto NN	Cenizario	Osario	Osario NN	Párvulo	Párvulo NN	Total general
CENTRAL								
CAPACIDAD INSTALADA	5557	0	195	0	0	828	0	6580
ESPACIOS DISPONIBLES	982	0	27	0	0	404	0	1413
ESPACIOS OCUPADOS	4575	0	168	0	0	424	0	5167
% DISPONIBILIDAD	18%	0%	14%	0%	0%	49%	0%	21%
NORTE								
CAPACIDAD INSTALADA	7486	0	362	1370	0	1358	0	10576
ESPACIOS DISPONIBLES	1212	0	152	37	0	656	0	2057
ESPACIOS OCUPADOS	6274	0	210	1333	0	702	0	8519
% DISPONIBILIDAD	16%	0%	42%	3%	0%	48%	0%	19%
SUR								
CAPACIDAD INSTALADA	6181	486	448	868		2131	92	10206
ESPACIOS DISPONIBLES	831	0	6	0		610	0	1447
ESPACIOS OCUPADOS	5350	486	442	868		1521	92	8759
% DISPONIBILIDAD	13%	0%	1%	0%		29%	0%	14%
SERAFÍN								
CAPACIDAD INSTALADA	3049	451	2690	2444	464	0	0	9098
ESPACIOS DISPONIBLES	425	1	368	1192	0	0	0	1986
ESPACIOS OCUPADOS	2624	450	2322	1252	464	0	0	7112
% DISPONIBILIDAD	14%	0%	14%	49%	0%	0%	0%	22%
CAPACIDAD INSTALADA	22273	937	3695	4682	464	4317	92	36460
ESPACIOS DISPONIBLES	3450	1	553	1229	0	1670	0	6903
ESPACIOS OCUPADOS	18823	936	3142	3453	464	2647	92	29557
% DISPONIBILIDAD	15%	0%	15%	26%	0%	39%	0%	19%

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

DESCRIPCIÓN	TOTAL CAPACIDAD INSTALADA	TOTAL DISPONIBILIDAD	% DISPONIBILIDAD
CENTRAL	6580	1413	21%
NORTE	10576	2057	19%
SUR	10206	1447	14%
SERAFÍN	9098	1986	22%
TOTAL CEMENTERIOS	36460	6903	19%

% OCUPACIÓN **81%**

% DISPONIBILIDAD **19%**

Fuente: Informe de Interventoría Consorcio San Marcos - enero 2024

2. GESTIÓN FINANCIERA

Con el fin de controlar y conocer en su totalidad la disponibilidad de los recursos relacionados con la atención de servicios Funerarios en los Cementerios Distritales, la Subdirección de Servicios Públicos y Alumbrado Público en el ejercicio de la supervisión del contrato de concesión 415 de 2021 y de interventoría 508 de 2021, realizó la revisión de la información registrada a través del proveedor tecnológico autorizado por la DIAN "SIIGO NUBE", en lo referente a la facturación electrónica de los servicios prestados en los Cementerios Propiedad del Distrito durante el mes de enero 2024 evidenciando lo siguiente:

Tabla. Reportes de facturación enero 2024

FACTURACIÓN - SIIGO					
CONCEPTO	CENTRAL	NORTE	SUR	SERAFÍN	TOTAL
FACTURACIÓN SERVICIOS	\$61.208.545	\$ 268.211.365	\$ 196.241.585	\$ 67.703.525	\$ 593.365.020
NOTAS CRÉDITO	\$ 1.147.055	\$908.345	\$ 1.514.000	\$ 0	\$ 3.652.700
NOTAS DÉBITO	\$ 0	\$ 246.975	\$ 0	\$ 0	\$ 246.975
TOTAL FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	60.061.490	267.549.995	194.727.585	67.620.225	589.959.295
NOTAS CRÉDITO POR DESCUENTOS DEL CONCESIONARIO	\$ 102.409	\$ 494.870	\$ 98.974	\$ 0	\$ 696.253

Fuente: Reporte de Facturación Electrónica, Notas Crédito y Notas Crédito y Notas Débito SIIGO mes de enero 2024

2.1 Fiducia – Patrimonio Autónomo

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

La Fiduciaria de Occidente S.A en el marco de las obligaciones contractuales remitió a UAESP el informe mensual del Fideicomiso con corte enero de 2024 el cual, entre otros, relaciona la siguiente información:

Cuentas Recaudadoras

Durante el mes de enero del 2024 ingresaron a las cuentas recaudadoras de la Fiducia, los siguientes valores:

Tabla. Ingresos a cuentas recaudadoras

CUENTA	BANCO	VALOR RECAUDO
482800019556	DAVIVIENDA	\$ 10.964.332
657-88001-9	OCCIDENTE	\$ 1.086.276
TOTAL RECAUDADO DICIEMBRE		\$ 12.050.608

Fuente: Informe de Ejecución Fiduoccidente mes de enero 2024

Cabe mencionar que, aunque las cuentas recaudadoras están habilitadas en la fiducia, el concesionario continúa recaudando dineros en cuentas adicionales no autorizadas y en efectivo, por lo que ni la interventoría ni la UAESP pueden relacionar el valor total del recaudo recibido en el mes. No obstante, desde SSFAP se han remitido los reportes para iniciar actuaciones administrativas entre otros, que impliquen salvaguardar los recursos públicos del Distrito.

Cuentas y Subcuentas del Fideicomiso

Teniendo en cuenta que la información contable y financiera no ha sido recibida por parte del concesionario de manera satisfactoria, para establecer el valor de los ingresos operacionales, a la fecha no se ha remitido instrucción a la Fiducia para fondear las subcuentas: Retribución ordinaria, Retribución diferida. Por lo anterior, la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público como miembro del comité fiduciario se permite informar el saldo para el mes de enero 2024 los saldos de las cuentas del Fideicomiso, de acuerdo con el informe de la fiduciaria correspondiente al mes de enero 2024 el saldo de las cuentas y subcuentas del patrimonio autónomo es:

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

CUENTA/SUBCUENTA	SALDO DISPONIBLE
CUENTA UAESP	\$3.421.107.205,79
727721 - SUBCUENTA RECAUDADORA-OCCIDENTE	\$228.164.660,08
727721- SUBCUENTA RECAUDADORAS-DAVIVIENDA	\$99.773.527,15
727722 - SUBCUENTA UAESP	\$282.519,18
727723 - SUBCUENTA RETRIBUCIÓN ORDINARIA	\$0
727724 - SUBCUENTA RETRIBUCIÓN DIFERIDA	\$0
727725 - SUBCUENTA RETRIBUCIÓN DISTRITO	\$82.809.833,83
727726 - SUBCUENTA INTERVENTORÍA	\$152.329.007,62
727727 - SUBCUENTA SUBSIDIOS PÚBLICOS	\$1.808.424.265,36
727728 - SUBCUENTA RESERVAS	\$0
727729 - SUBCUENTA RETENCIONES ANS Y MULTAS	\$1.049.323.392,57
727720 - SUBCUENTA EXCEDENTES	\$0
CUENTA CONCESIONARIO	\$0
TOTAL	3.421.107.205,79

Fuente: Informe de Ejecución Fiduoccidente mes de enero 2024

2.2 Servicios públicos

Con corte al 31 de enero del 2024, la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público realizó el seguimiento de servicios públicos domiciliarios de los cementerios propiedad del Distrito, en las que se evidencian las siguientes deudas de servicios públicos, de los cuales el concesionario no ha realizado el pago oportuno a pesar de los requerimientos realizados por la Interventoría Consorcio San Marcos, no obstante, se evidenció en el mes de enero 2024 que el concesionario realizó acuerdo de pago con el operador de Lime de la cuenta contrato No. 12218248.

Tabla. Facturas pendientes por pagar con corte al 31 de enero de 2024

Empresa	Cuenta contrato	Cementerio	Valor total por pagar	Fecha de pago Oportuno	Observaciones
Enel Colombia	763887-8	Cementerio Sur	\$2.263.060,00	26/01/2024	

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Enel Colombia	343717-3	Cementerio Central	\$3.524.810,00	24/01/2024	
Enel Colombia	2143804-4	Cementerio Parque Serafin	\$28.336.810,00	10/01/2024	
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	11443355	Cementerio Norte	\$45.995.549,00	22/12/2023	Presenta deuda anterior de pago de aseo, Bogotá limpia. No se reporta pago oportuno para el mes de enero 2024
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	100014389	Cementerio Central	\$78.150,00	22/12/2023	Deuda anterior e interés de mora No se reporta pago oportuno para el mes de enero 2024
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	11441860	Cementerio Sur	\$11.400.396,00	19/01/2024	Reporta acuerdo de pago e intereses de financiación
Ecocapital	901489490	Cementerios	\$3.248.180,86	14/01/2024	
Limpieza Metropolitana	12218248	Cementerio Sur	\$9.423.810,00	31/01/2024	No reportó el pago, último pago 28/02/2022
Limpieza Metropolitana	12194404	Cementerio Central	\$61.954.490,00	20/12/2023	No se reporta pago oportuno para el mes de enero 2024
Promoambiental	12192864	Cementerio Parque Serafin	\$6.488.580,00	18/01/2024	
Total			\$172.713.835,86 Vr. aproximado		

Fuente: Elaboración propia Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

3. GESTIÓN JURÍDICA

3.1 Análisis jurídico

La interventoría ha efectuado múltiples requerimientos al concesionario a efectos de conminarlo a cumplir sus obligaciones contractuales y legales. En aquellos eventos en los cuales el concesionario Jardines de Luz y Paz no ha atendido las solicitudes de subsanación o de cumplimiento de obligaciones contractuales, la Interventoría ha presentado periodos de cura y ha radicado informes de presunto incumplimiento, de conformidad con las disposiciones contractuales que indican el procedimiento que corresponde adelantar frente a los eventos de presunto incumplimiento.

A 30 de noviembre de 2023 la interventoría, ejercida por el Consorcio San Marcos, ha adelantado ciento un (101) requerimientos de Periodos de Cura al Concesionario, y ha presentado ochenta y un (81) Informes de Presunto Incumplimiento a UAESP, con ocasión de los cuales la Subdirección de Asuntos

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Legales -SAL- ha dado apertura a seis (6) procesos administrativos sancionatorios. El primero corresponde a la Actuación Administrativa Sancionatoria 04 de 2021, la cual fue decidida mediante la Resolución 123 de 2023 y confirmada mediante Resolución 136 de 2023, por medio de la cual se declaró el incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista y como consecuencia se impuso sanción pecuniaria de apremio por la suma de \$2.252.402.450. El segundo corresponde a la Actuación Administrativa Sancionatoria 02 de 2022 la cual fue resuelta mediante la Resolución 327 de 2023, confirmada mediante Resolución 389 de 2023, por medio de la cual se declaró el incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista y como consecuencia se impuso sanción pecuniaria de apremio por la suma de \$116.933.807. El tercero es la Actuación Administrativa Sancionatoria 05 de 2023 la cual fue resuelta mediante la Resolución 602 de 2023, confirmada mediante Resolución 665 de 2023, por medio de la cual se declaró el incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista y como consecuencia se impuso sanción pecuniaria de apremio por la suma de \$115.676.774. El cuarto corresponde a la Actuación Administrativa Sancionatoria 003 de 2023 fue decidida mediante la Resolución 715 de 2023, contra la cual el concesionario presentó recurso de reposición el cual a la fecha no se ha resuelto. El quinto corresponde a la Actuación Administrativa 001 de 2023 la cual fue decidida mediante Resolución 891 de 2023 del 30 de octubre de 2023 que impuso al concesionario la sanción pecuniaria de apremio por valor de \$40.544.393, contra la cual el concesionario presentó recurso de reposición que a la fecha no se ha resuelto. La otra actuación administrativa sancionatoria se encuentra en curso y vigente.

Se aclara que, para cada uno de los informes de presunto incumplimiento, previo a radicarlos ante la SAL por parte de la supervisión del contrato de concesión 415 de 2021, el mismo es acompañado por un concepto técnico elaborado por la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público.

En relación con el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Consorcio San Marcos 2021, acorde al contrato de interventoría 508 de 2021, la supervisión ha efectuado observaciones que están en proceso de subsanación por parte del contratista interventor, de las cuales se ha dejado constancia en los comités de seguimiento respectivos. Con ocasión de las observaciones que no se han subsanado, se ha enviado a la Subdirección de Asuntos Legales tres (3) informes de presunto incumplimiento, según se detalla más adelante en el acápite 10.2 del presente informe.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

3.2 Acompañamiento Psico-Jurídico

Compendio de las actividades ejecutadas del mes de enero de 2024, en los cuatro cementerios distritales, desde el área psicosocial y jurídica de servicios funerarios.

Tabla. Asesorías gratuitas enero de 2024

LUGAR	ASESORIAS PSICOLÓGICAS			ASESORIAS JURÍDICAS			Total, atenciones psicológicas	Total, atenciones jurídicas
	Primeros auxilios psicológicos	Asesoría psicológica	Seguimiento psicológico	Asesoría jurídica	Seguimiento jurídico			
C. Norte	1	2	15	7	3	18	10	
C. Central	1	2	2	6	2	5	8	
C. Sur	4	4	1	5	1	9	6	
C. Serafin	0	0	2	0	0	2	0	
TOTAL						34	24	

Fuente: Elaboración propia subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público.

Para enero de 2024 no se recibieron convocatorias ni invitaciones para participar en ferias de servicios, por tanto, la socialización de los servicios funerarios otorgados por la subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público se dio en campo dentro de los Cementerios Propiedad del Distrito, allí se dieron a conocer las subvenciones funerarias, asesorías psicológicas y jurídicas.

4. GESTIÓN SOCIAL

En el marco del contrato de concesión de los cementerios de propiedad del distrito (415/2021) y de Interventoría al contrato de concesión (508/2021), durante el mes de enero de 2024 se realiza supervisión y control a la gestión de la interventoría respecto de la operación de los cementerios para los componentes social, mercadeo, y seguridad y vigilancia, a través de reuniones de trabajo con profesional social de interventoría, revisión documental y de informes, seguimiento a requerimientos. De igual modo se realiza seguimiento a la ejecución del plan de acción del programa de gestión social 2023 y los planes que hacen parte integral del mismo.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

4.1. Plan convivencia y relacionamiento

Frente al plan de relacionamiento con trabajadores independientes de los cementerios Norte, Sur y Central (*instaladores de lapidas, escaleritas, comunidades religiosas, tenedores de locales*) en lo corrido de enero se destacan las actividades que se relacionan a continuación:

- Se mantiene verificación aleatoria de lapidas autorizadas para instalación a trabajadores independientes, que para el mes de enero correspondió a un total de 170 autorizaciones (*57 en Sur, 53 en Central y 60 en Norte*).
- Se verifica seguimiento de interventoría a jornadas de desfloración mensual realizadas por el ccesionario en los cementerios central, norte y sur, las cuales contaron con el apoyo de los trabajadores independientes.
- Se acompañan acciones de acercamiento/relacionamiento con comunidades religiosas que ofrecen sus servicios en los cementerios, atendiendo novedad particular de convivencia en el cementerio distrital del sur.
- Se verifica actividad de relacionamiento del concesionario con ocupantes de locales de los cementerios distritales, en la cual se realizó actualización de bases de datos y verificación del desarrollo de actividades autorizadas

4.2 Plan de gestión social.

Seguimiento al ejercicio de socialización del análisis de encuestas de diciembre 2023 realizado por interventoría al concesionario, con verificación del seguimiento a acciones de mejora planteadas por la concesión; soportado en copia de correo remitido por interventoría (CSM) a JLP con fecha 16/01/2024.

Generación de reportes, revisión de informes, retroalimentación:

- Revisión y generación de observaciones a informe preliminar de interventoría No 28 correspondiente a la gestión de diciembre de 2023 para los componentes social, mercadeo y seguridad y vigilancia, con posterior reunión entre pares del componente social CSM-UAESP/SSFAP para verificación de subsanación con soporte en acta de reunión ACT SOC 226 del 12/01/2024.
- Revisión y validación de informe definitivo de interventoría No 28 correspondiente a la gestión de diciembre de 2023 para los componentes social, mercadeo y seguridad y vigilancia, con soporte en mail interno de la SSFAP del 18/01/2024.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

- Consolidación del informe de Supervisión y Control del mes de diciembre 2023, respecto de los componentes social, mercadeo y seguridad, con cargue en DRIVE de la SSFAP del 22/01/2024.
- Desde la subdirección se reitera a interventoría requerimiento relativo a revisión IPIS No 48 y 50 devueltos por la Subdirección de Asuntos Legales-SAL en noviembre 2023, relacionados con no presentación de Plan de Seguridad y Plan de Divulgación y Mercadeo 2023, soportado en radicado UAESP No. 20244000017361 de 23/01/2024.
- Se realizó visita-recorrido a Cementerio Distrital del Sur dentro del seguimiento integral a la interventoría de los componentes social, mercadeo y seguridad y vigilancia, con soporte en acta UAESP -SSFAP No 144 del 05/01/2024.

En lo que tiene que ver con el propósito de que se garantice la seguridad de los equipamientos cementerios en el marco de la operación, se destacan las siguientes actuaciones

Desde la SSFAP se verifica el seguimiento de interventoría a reunión periódica del concesionario con personal de vigilancia en cada equipamiento en la que se hace seguimiento y retroalimentación de novedades, para mes de enero se refuerza recordación de consignas en pro de fortalecer la vigilancia. De otro lado se verifica el ejercicio de acercamiento del concesionario con Policía Nacional a través de visita a los CAI cercanos a los cementerios del distrito, requiriendo continuidad de visitas /revista y apoyo para la gestión de eventos especiales por alteración de la convivencia a saber:

- a. Central: Personal vigilancia 24 de enero / CAI Samper: 23 de enero
 - b. Sur: Personal vigilancia y CAI Villa Mayor: 26 de enero
 - c. Norte: Personal vigilancia y CAI Alcázares: 31 de enero
 - d. Serafín: Personal vigilancia y CAI Lucero: 30 de enero
- Se verifican seguimiento al funcionamiento del CCTV en los cuatro (4) equipamientos, evidenciando reporte del estado con anotaciones en bitácora para cada cementerio relativo a cámaras sin funcionar frente a total de cámaras instaladas así: Central: 2/23; Norte: 1/16; para el caso de Serafín se refiere por parte de interventoría que para el 20 de enero, fecha de visita de verificación se evidencio monitor apagado por lo que la misma interventoría realizó requerimiento de revisión y atención al concesionario.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

- Desde la SSFAP se dio trámite y acompañamiento a la gestión de la Subdirección Administrativa y Financiera para la atención de novedad reportada por Secretaria de Seguridad y Convivencia de la localidad de los Mártires relacionada con asuntos de seguridad y uso y ocupación inadecuada de espacio público de predios aledaños al cementerios central; esto con soporte en correo electrónico de canalización del 05/01/2024 y memorando interno de socialización y traslado para gestión a las subdirecciones Administrativa y Financiera, Aprovechamiento y Recolección Barrido y Limpieza (Radicado UAESP No 20244000003203 de 17/01/2024)

4.3. Plan de manejo de duelo

- La SSFAP verifica el seguimiento dado por interventoría a las actividades de acompañamiento de los servicios de destino final realizadas por el concesionario, cuyo reporte se contrasta en informe de gestión de interventoría, correspondiendo a un total de 49 charlas de acompañamiento en procesos de exhumación, distribuidas en 13 para los cementerios Central, Norte y Sur y 10 en cementerio Serafín.
- Se valida ejecución de cronograma de ceremonia religiosa de entrega de cenizas en los cementerios distritales, para lo cual se cuenta con apoyo de comunidades religiosas autorizadas. Durante el mes de enero se realizaron en suma 28 ceremonias (*3 respuestas en cementerios Central, Sur y Norte y 19 misas que se distribuyeron 5 en Sur, Central y Norte y 4 en Serafín*)

5. GESTIÓN AMBIENTAL, SANITARIA Y SST

5.1 Gestión ambiental y sanitaria

Durante el mes de enero de 2024 se realiza supervisión a la gestión de la interventoría y a la ejecución del Plan de Gestión Ambiental y Plan de Saneamiento Básico Ambiental y los programas que lo componen:

Plan de Gestión Ambiental

- El concesionario radicó los Programas y Planes del componente Ambiental para la vigencia 2024 radicado UAESP No. 20247000049972.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

- Se realizó medición de parámetros in-situ (pH, OD y SS) en la Planta de tratamiento de agua residual del Cementerio Parque Serafín por parte del Concesionario JDLYP, sin novedad en el periodo de conformidad con lo informado por la Interventoría.
- JDLYP mediante radicado No. número Forest 2024ER06236 del 10/01/2024, realizó entrega del informe previo del H1 del Cementerio Sur a la Secretaría Distrital de Ambiente mediante el cual se comunica a la autoridad ambiental realización de estudio de emisiones atmosféricas entre los días del 12 al 14 de febrero de 2024.

Plan de Saneamiento Básico

- En el periodo se realizó entrega de residuos a los diferentes gestores externos, no obstante, JDLYP no realiza la entrega los certificados correspondientes a la entrega de residuos aprovechables y escombros, por lo cual se requiere a la interventoría gestión a través de observación al informe presentado.
- Respecto a las actividades de fumigación para el control de vectores voladores, en el periodo fue informado que la actividad fue realizada a través de la empresa certificada por la Secretaría Distrital de Salud FAS Fumigaciones, con concepto sanitario favorable acta IVC No. SQ07C 004317 del 22 de diciembre 2023.
- En cuanto a actividades de aseo, limpieza y desinfección, la interventoría realizó seguimiento a la ejecución de la actividad, la cual continua con falencias en el cumplimiento de las frecuencias establecidas contractualmente, resultados que se reflejan en el reporte de los ANS.

Adicionalmente en el periodo de reporte se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó revisión del informe de interventoría Versión 2 octubre del 2023, por lo cual mediante correo electrónico del 02-01-2024 fue informado sobre la subsanación de observaciones generadas.
- Mediante correo electrónico del 09-01-2024 se reiteró solicitud a la interventoría relacionada con reporte de información II semestre año 2023, relacionada con consumos de servicios públicos y soportes sobre la gestión integral de residuos generados en la operación de los Cementerio.
- Mediante correo electrónico del 12-01-2024 se solicitó a la interventoría tramitar informe de presunto incumplimiento de conformidad con el periodo de cura No. 95 sobre Inconsistencias en el cumplimiento de la normatividad Ambiental según lo establecido en la Resolución de Renovación de

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Permisos Emisiones Atmosféricas del Horno crematorio N°1 del Cementerio Norte segundo semestre 2023.

- Mediante correo electrónico del 18-01-2024 fue solicitado a la interventoría información relacionada con intervención de árboles en el cementerio Distrital del Norte de conformidad con autorización de la SDA.
- El 05-01-2024 se realizó visita al Cementerio Distrital del Sur como parte del seguimiento al contrato 508-2021.

Es de anotar que el seguimiento a la supervisión se ha visto afectada debido a que el Representante Legal de la concesión ha impedido el normal acceso a las áreas de lo cementerios propiedad del Distrito. No obstante, la interventoría generó el IPI No. 58 “solicitud de levantamiento a las restricciones impuestas por el Concesionario Jardines de Luz y Paz a la Interventoría consorcio San Marcos y a la UAESP”.

Por otra parte, durante el periodo se realizaron los siguientes requerimientos a la Interventoría entre otros, relativos al componente:

- Memorando UAESP No. 20244000001663 dirigido a la Oficina Asesora de Planeación con asunto: Respuesta memorando UAESP No. 20231300162243 - Solicitud información II semestre año 2023, para reporte del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA de la UAESP, ante la Secretaría Distrital de Ambiente.
- Comunicado UAESP No. No.20244000009221 dirigido a la Interventoría CSM con asunto: Solicitud cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato 508-2021 a su cargo – seguimiento a la gestión integral de residuos en los Cementerios propiedad del Distrito.
- Comunicado UAESP No. No.20244000009911 dirigido a la Interventoría CSM con asunto: Solicitud realización mesas de trabajo con Jardines de Luz y Paz en el marco de la solicitud de los Programas y Planes del Componente Ambiental para el año 2024.
- Memorando UAESP No. 20244000004353 dirigido a la Subdirección de Asuntos Legales con asunto: Respuesta memorando No. 20236000139053 “Devolución Radicados 20234000094793, 20237000408302 IPI No. 38”.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

- Comunicado UAESP No. No.20244000016701 dirigido a la Interventoría CSM con asunto: Traslado requerimiento – emisiones atmosféricas Concepto Técnico No. 06993 del 27 de junio de 2023 (2023IE143218) Cementerio Distrital del Norte - PRIO.

5.2 Seguridad y Salud en el Trabajo

En relación con el apoyo a la dirección del desarrollo de las políticas, planes, programas y proyectos que en materia de servicios funerarios se adopten en la Unidad, durante el mes de enero de 2024 se adelantaron las siguientes actividades:

Se realizaron requerimientos a la Interventoría, tendientes a alinear los planes y programas del Concesionario con los de la Entidad, enmarcados en el componente SST, a través de la supervisión a la gestión de la Interventoría de esta Concesión, entre ellos, los siguientes: se solicitó a la interventoría adelantar las acciones contractuales pertinentes, de acuerdo con los análisis técnicos y jurídicos que realice el Consorcio San Marcos en cumplimiento de sus obligaciones contractuales (C-508/2021), tendientes a determinar el estado actual en el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Concesionario Jardines de Luz y Paz en materia de SST, especialmente en relación con (Acta No. 05-17-01-2024 Revisión y socialización observaciones Informe SST C508-2021 diciembre 2023):

- Se adelantó la gestión para la revisión y análisis conjunto del informe de gestión correspondiente al mes de diciembre de 2023, en relación con el SG-SST, la cual finalizó con una reunión conjunta con la Interventoría realizada el día 17 de enero de 2024 (Acta UAESP No. 05 de 2024), en la cual se le solicita al Consorcio San Marcos, entre otros: Incluir en el informe el Resultado informe de la ARL sobre la implementación del SG-SST; relacionar las evidencias a las cuales tuvo acceso la Interventoría en relación con el Plan de inducción, reinducción y formación SG-SST 2023; Plan de preparación y respuesta a emergencias SST 2023; Incluir evidencia hoja de vida extintores cementerios Sur y Central para próximos informes de gestión; incluir en informes subsiguientes, la gestión de la Interventoría sobre verificación de accidentalidad con fuentes de información de la ARL y la respuesta de Interventoría; definir acciones de la Interventoría en relación con la no entrega de información por parte del Concesionario; Incluir en el informe actividades de Interventoría

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

relacionadas con Impulsar la gestión a este respecto una vez se adelante por parte del Concesionario las actividades priorizadas del SG-SST, contemplando el horizonte del tema con información o decisiones emitidas por el representante legal del concesionario.

- Gestión para acompañar la implementación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastre de Entidades Públicas y Privadas, de los cementerios propiedad del Distrito, por parte del Concesionario Jardines de Luz y Paz, para lo cual se convocó una reunión con la participación del Coordinador SST del Concesionario y el Profesional SST de Interventoría, en la cual un profesional del IDIGER realizó una presentación Decreto 2157 de 2017 “por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012”. Dicha presentación se realizó con base en la Guía técnica de dicho decreto, elaborada por el Idiger, la cual se le hizo llegar a los participantes del Consorcio San Marcos y Jardines de Luz y Paz mediante correo electrónico del 19 de enero del 2023.
- Comunicados relacionados con la gestión de derechos de petición en el marco de la ejecución de la concesión y la interventoría del servicio funerario: radicados números: 20234000312231, 20244000008861.

6. INDICADORES DE GESTIÓN

6.1 Servicios funerarios prestados en los cementerios distritales

Durante el período comprendido del 1 al 31 de enero de 2024, se prestaron los siguientes servicios funerarios en los cuatro cementerios propiedad del Distrito Capital:

- Inhumación de cadáveres
- Inhumación de restos
- Exhumación de restos
- Exhumación de cenizas
- Cremación de cadáveres
- Cremación de restos
- Transporte de restos

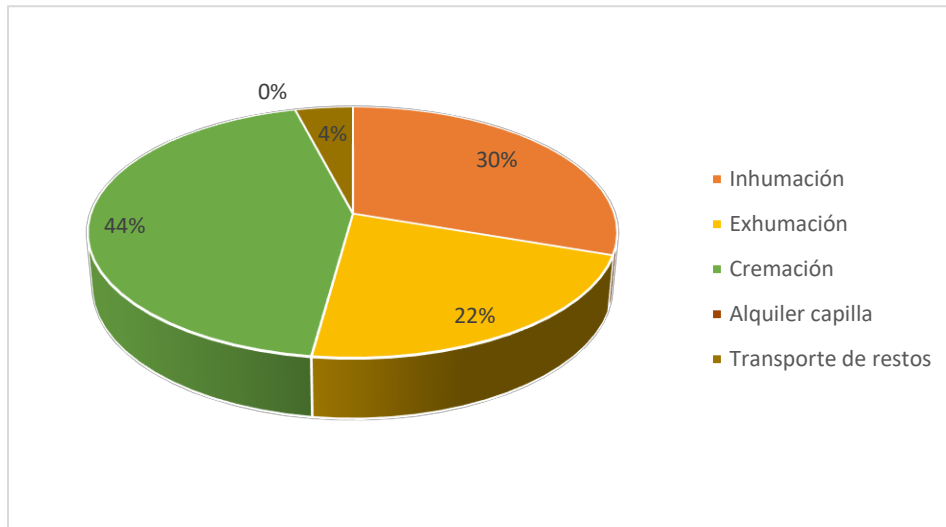
INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

- Inhumación de cenizas

Las estadísticas presentadas en este informe son tomadas del acta de validación de servicios prestados durante el mes de enero de 2024, entre la interventoría Consorcio San Marcos, el concesionario Jardines de Luz y Paz y la UAESP, que hace parte del informe mensual de interventoría del respectivo mes. Es importante precisar que en el Cementerio Parque Serafín se realizaron cremaciones únicamente para la medición de isocinéticos. El resto de las cremaciones registradas en el Cementerio Parque Serafín fueron servicios recepcionados y facturados en este cementerio, pero el servicio de cremación se prestó en el Cementerio del Sur.

En la siguiente figura se observa la distribución por servicio funerario en los cuatro cementerios distritales durante este mes, de acuerdo con el acta de validación de servicios prestados. En total fueron 1.551 servicios en los cuatro equipamientos distritales.

Ilustración. Distribución de servicios prestados en los cementerios propiedad del Distrito – Enero 2024



Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en el acta de validación de servicios prestados suministrado por la interventoría Consorcio San Marcos

El servicio más representativo en el período fue el de Cremaciones con un total de 679 servicios, le sigue el servicio de Inhumaciones con un total de 469 servicios, seguido de las Exhumaciones con 340 servicios y por último los servicios de Transporte de restos con 63 servicios prestados en el mes.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Es de anotar que, para efectos de consolidación de información, los servicios de renovación de contrato y prórrogas que se relacionan en el acta de validación de servicios prestados están incluidos en el presente informe dentro del servicio de inhumación.

6.2 Participación de los servicios por cementerio

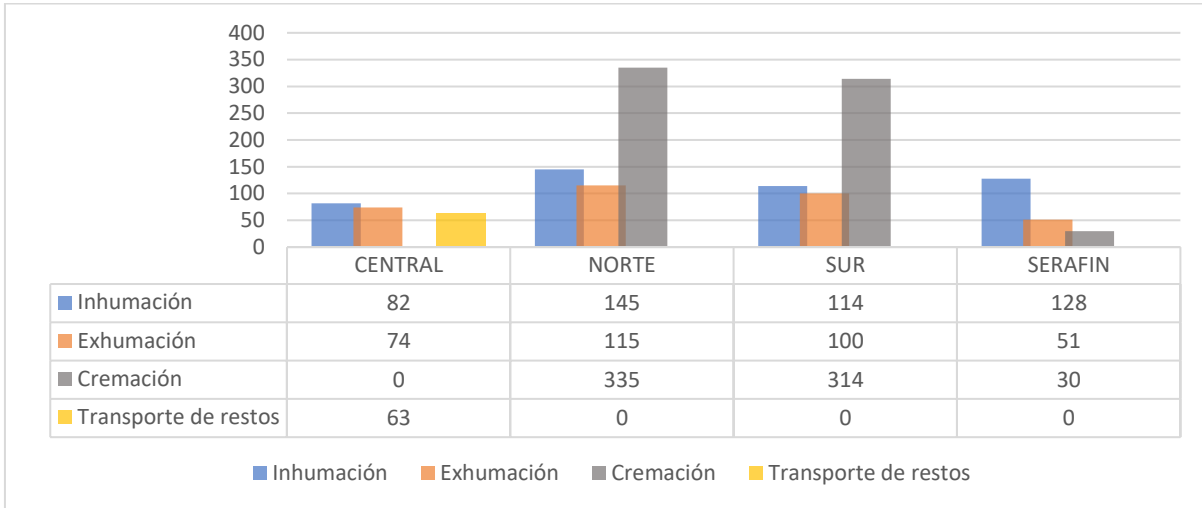
La participación de las Cremaciones por cementerio se da en mayor medida en el Cementerio del Norte siendo 335 servicios que corresponden al 49% sobre 679 Cremaciones totales; le sigue el Cementerio del Sur con el 46% y por último el Cementerio Parque Serafín con el 4% restante, que representan 314 y 30 servicios respectivamente.

Sobre la base de 469 servicios de Inhumación prestados en el mes de enero de 2024, se encuentra una participación así: Cementerio del Norte con el 31% (145 servicios), Cementerio Parque Serafín con el 27% equivalente a 128 servicios, Cementerio del Sur con 114 servicios que equivalen al 24% y finalmente el Cementerio Central con 82 servicios equivalente al 17%.

Las Exhumaciones por su parte tienen una participación del 34% en el Cementerio del Norte con 115 servicios, el Cementerio del Sur con 100 servicios que representan el 29%, seguido de los Cementerio Central y Cementerio Parque Serafín donde se prestaron 74 y 51 servicios respectivamente (22% y 15%). En total fueron 340 servicios de exhumación prestados en los cuatro equipamientos.

Ilustración. Cantidad de servicios por cementerio y tipo – Enero 2024

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO



Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en el acta de validación de servicios prestados suministrado por la interventoría Consorcio San Marcos

6.3 Servicios prestados por cementerio

Cementerio Central:

Prestó un total de 219 servicios funerarios.

En el mes de enero de 2024, se realizaron 82 inhumaciones correspondientes al 37% del total de los servicios del cementerio. El 63% restante corresponde a los servicios de exhumaciones representados en 74 servicios correspondiente a un 34% y 63 servicios de Transporte de restos representando un 29% completando así los servicios prestados en el cementerio.

Cementerio del Norte:

Prestó un total de 595 servicios funerarios.

El servicio de cremaciones es el más representativo, siendo el 56% de los servicios prestados en el cementerio, que corresponden a 335 servicios. Las inhumaciones por su parte participan con el 24% con

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

145 servicios prestados. En el mes de enero de 2024 se realizaron 115 exhumaciones representando el 19% de los servicios prestados en el Cementerio.

Cementerio del Sur:

Prestó un total de 528 servicios funerarios.

Los servicios de cremaciones representaron el 59% de los servicios en el cementerio, seguido de las inhumaciones con el 22% de los servicios prestados y por último los servicios de exhumaciones con el 19% de representación sobre el total de los servicios, siendo 314, 114 y 100 servicios prestados en el citado cementerio, respectivamente.

Cementerio Parque Serafín:

Prestó un total de 209 servicios funerarios.

Las inhumaciones fueron el principal servicio prestado en el cementerio, representado en 128 servicios (61%), seguido de 51 exhumaciones realizadas en el mes, que corresponden al 24% de participación y por último el 14% correspondiente a las cremaciones, equivalentes a 30 servicios prestados.

En la siguiente tabla se consolida el número de servicios prestados en cada uno de los cementerios propiedad del Distrito Capital durante el mes de enero de 2024.

Tabla. Servicios prestados por cementerio

SERVICIO	CEMENTERIO				TOTAL
	CENTRAL	NORTE	SUR	SERAFIN	
Inhumación	82	145	114	128	469
Exhumación	74	115	100	51	340
Cremación	0	335	314	30	679
Alquiler capilla	0	0	0	0	0
Transporte de restos	63	0	0	0	63

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

TOTAL	219	595	528	209	1.551
--------------	-----	-----	-----	-----	-------

Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en el acta de validación de servicios prestados suministrado por la interventoría Consorcio San Marcos

6.4 Subvenciones funerarias

Tabla. Subvenciones funerarias autorizadas en el mes

AUTORIZACIONES POR SERVICIO ENERO						
SERVICIOS	CENTRAL	NORTE	SUR	SERAFIN	TOTAL ENE.	PORCENTAJE SERV.-ENE.
INHUMACIONES	5	29	8	43	85	22,80%
EXHUMACIONES	23	40	41	19	123	32,98%
CREMACIONES	0	67	44	14	125	33,51%
OTROS SERVICIOS	24	3	8	5	40	10,72%
TOTAL ENE.	52	139	101	81	373	100%
PORCENTAJE CEMENTERIO-ENERO.	13,90%	37,30%	27,00%	21,80%	100%	

Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, a partir de base de datos de subvenciones funerarias

Según el indicador que se lleva para el seguimiento, durante el mes se cumplió el 100%, considerando que este indicador mide el número de subvenciones autorizadas en el mes frente al número de subvenciones solicitadas. En este enero de 2024 se autorizaron 373 servicios de 373 servicios solicitados. En la Figura a continuación se presenta el seguimiento a este indicador.

Ilustración. Seguimiento al indicador de subvenciones funerarias – Corte: enero 2024



INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, a partir de base de datos de subvenciones funerarias.

7. OTROS

7.1 Plan de regularización y PRM's

Para el presente mes se incluyó dentro del borrador del Plan de Desarrollo la inclusión de las actividades y presupuesto para la ejecución de los PRM's del Cementerio Norte y Sur.

Se realizó el seguimiento y se solicitó al contratista del Contrato de Consultoría No. UAESP-CM-180-2018 la entrega de los Informes mensuales para cierre del contrato bajo el radicado 20244000028911, los cuales fueron recibidos y están pendientes de revisión.

7.2 Análisis de los ANS

En total son 18 los Acuerdos por Niveles de Servicio incluidos en el Anexo 17 del contrato 415 – 2021, en la siguiente tabla se muestra un resumen de los 18 ítems y su porcentaje de cumplimiento resultado de la evaluación realizada por la Interventoría para el mes de enero de 2024. Se observa que 2 de los 18 aspectos cumple con los requisitos y niveles mínimos de cumplimiento que se indican en los ANS.

La ponderación y evaluación que indica los ANS para la deducción final que se realiza al Concesionario se realiza de acuerdo con los porcentajes de calificación que el contrato establece para cada ítem y se multiplica esto con su correspondiente porcentaje de cumplimiento, la sumatoria de lo anterior para los 18 ítems da para el mes de enero de 2024 un cumplimiento total de 25% lo que da una deducción final al Concesionario del 5%.

Tabla. Acuerdos por Niveles de Servicio ANS - Evaluación Interventoría

Acuerdos Por Niveles De Servicio ANS - Evaluación Interventoría				
Ítem	Nivel de Servicio	Área	% de Cumplimiento	Resultado
1	Inhumación	T.O.	0%	NO CUMPLE
2	Exhumación	T.O.	0%	NO CUMPLE


INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

3	Contratos Vencidos	T.O.	0%	NO CUMPLE
4	Tiempos de Cremación	Hornos	0%	NO CUMPLE
5	Uso de EPPs	SST	0%	NO CUMPLE
6	Temperaturas de Cremación	Hornos	20%	CUMPLE
7	Vías y espacios	Mantenimiento	0%	NO CUMPLE
8	Fachadas y Galerías	Mantenimiento	0%	NO CUMPLE
9	Obras de Patrimonio	Mantenimiento	0%	NO CUMPLE
10	Plan de Mantenimiento	Mantenimiento	0%	NO CUMPLE
11	Encuestas	Social	5%	CUMPLE
12	Gestión de Residuos	Ambiental	0%	NO CUMPLE
13	Aseo frecuencias Diarias	Ambiental	0%	NO CUMPLE
14	Aseo Vehículo	Ambiental	0%	NO CUMPLE
15	Aseo frecuencia semanal	Ambiental	0%	NO CUMPLE
16	Aseo Galerías	Ambiental	0%	NO CUMPLE
17	Aseo Sala de Exhumación	Ambiental	0%	NO CUMPLE
18	Aseo Capillas	Ambiental	0%	NO CUMPLE

Fuente: Informe de gestión interventoría Consorcio San Marcos Cto 508 de 2021

RESULTADO FINAL	DEDUCCIÓN ANS
25%	5%

Componente: HORNOS **Nombre:** PABLO JAVIER GUZMÁN VARGAS Cargo o No. de Contrato: UAESP-008-2023

Firma: Pablo Guzmán 

Componente: DISPONIBILIDAD BOC **Nombre:** MARIO ALEJANDRO MARTINEZ Cargo o No. de Contrato: UAESP-948-2023


Firma: ALEJANDRO MARTINEZ

Componente: INFRAESTRUCTURA **Nombre:** JUAN DAVID RIOS RAMIREZ Cargo o No. de Contrato: UAESP-1010-2023

Firma: 

Componente: GESTIÓN FINANCIERA **Nombre:** PAOLA ANDREA MAESTRE Cargo o No. de Contrato: UAESP-1001-2023

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Firma: 

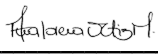
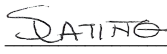
Componente: ACOMPANAMIENTO PSICO-JURÍDICO Nombre: LEIDY MARITZA GARCIA Cargo o No. de Contrato: UAESP-522-2023

Firma: 

Componente: GESTIÓN SOCIAL Nombre: MARGARITA MARIA ANGARITA Cargo o No. de Contrato: UAESP-645-2023

Firma: _____


Componente: GESTIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA Nombre: ANA LORENA ORTIZ MEJIA Cargo o No. de Contrato: UAESP-009-2023

Firma:  Nombre: SILVIA MILENA PATIÑO Cargo o No. de Contrato: UAESP-116-2023 Firma: 

Componente: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Nombre: JOHN JAIRO GALLEGO Cargo o No. de Contrato: Profesional

Especializado Firma: 

Componente: INDICADORES DE GESTIÓN Nombre: EDNA MARCELA GÓMEZ Cargo o No. de Contrato: Profesional

Firma: 

Componente: INDICADORES DE GESTIÓN Nombre: JOHN ABRIL ESPITIA Cargo o No. de Contrato: UAESP-509-2023

Firma: 

Componente: PLAN DE REGULARIZACIÓN Y PRM'S Nombre: ANGIE TAPIA HERNANDEZ Cargo o No. de Contrato: UAESP-496-2023

Firma: 

Consolida:

Nombre: XIMENA LOZANO GÓMEZ Cargo o No. de Contrato: Profesional Especializado Firma: 

APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR

Fecha de aprobación: 05/03/2024 Nombre ADRIAN HUMBERTO HERAZO CASTRO Firma 